

**Acuerdo aprobación Expediente de Contratación número 4/2018**

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de energía eléctrica en el Parque Científico de Murcia, edificio adscrito al Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Dada cuenta del expediente de contratación incoado por la Secretaría General de este Instituto de Fomento, a instancia del Técnico de Servicios Generales del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, D. José Manuel Osete Henarejos, para la contratación del suministro de energía eléctrica en el Parque Científico de Murcia, edificio adscrito al Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Vista la autorización del gasto correspondiente a dicha contratación acordada por el Consejero de Empleo, Universidades y Empresa por una cuantía de 300.000 €, IVA excluido.

Visto el expediente 4/2018 tramitado por la Secretaría General, el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y teniendo en cuenta la necesidad concurrente.

Este órgano de contratación, ACUERDA:

Primero. Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrá de regir el contrato.

Tercero. Adjudicar el contrato por procedimiento abierto regulado en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Cuarto. Aprobar el gasto correspondiente a la contratación por importe de 326.624,70 €, incluido el IVA legalmente repercutible y cualquier otro impuesto que pudiera corresponder, que se financiará con cargo a la partida presupuestaria 1602.721A.77110, integrada en el presupuesto correspondiente a la anualidad 2018, estando practicada la oportuna retención de crédito según propuesta de gasto nº 3534.15/18.

Quinto. Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Murcia, en la fecha de la firma electrónica

El Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia  
Por Delegación, Resolución de 25 de septiembre (BORM de 8 de octubre de 2009)

El Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez  
(Documento firmado electrónicamente)



Código seguro de verificación:  
UE9SMkE4TDawMA==  
Huella Digital:  
ZAezN329/ZmcEIXlqYKog6Faow=